



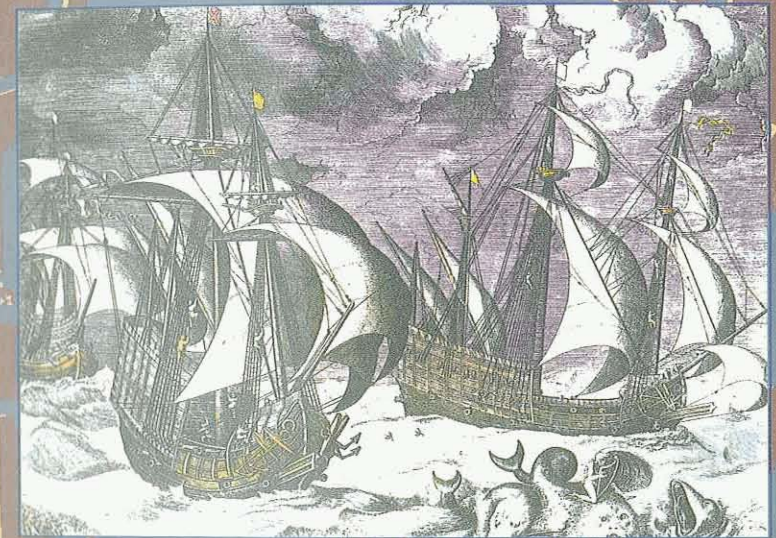
Universidad de  
Las Palmas de Gran Canaria

MANUEL LOBO CABRERA  
VICENTE SUÁREZ GRIMÓN  
(Eds.)

EL COMERCIO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

MANUEL LOBO CABRERA  
VICENTE SUÁREZ GRIMÓN  
(Eds.)

# EL COMERCIO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN



III REUNIÓN  
CIENTÍFICA  
ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA  
DE HISTORIA  
MODERNA  
(1994)

VOLUMEN II

III REUNIÓN CIENTÍFICA  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA  
(1994)

VOLUMEN II



MANUEL LOBO CABRERA  
VICENTE SUÁREZ GRIMÓN  
(Eds.)

# EL COMERCIO EN EL ANTIGUO RÉGIMEN

III REUNIÓN CIENTÍFICA  
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA  
1994

VOLUMEN II

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

© Manuel Lobo Cabrera  
Vicente Suárez Grimón

Departamento de Publicaciones  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994

I.S.B.N.: 84-88412-69-X  
Depósito legal: GC-1405-1995

Realización e Impresión: FILMARTE, S.L.

# ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y RESULTADOS ECONÓMICOS DEL COMERCIO DE TEJIDOS EN BARCELONA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII. LA 'BOTIGA' "MORA Y DURÁN", 1669-1682

Isabel Lobato Franco  
*Universidad de Sevilla*

El papel fundamental jugado por el comercio de tejidos en la economía catalana del Antiguo Régimen, la importancia que para este comercio tenían los establecimientos que despachan directamente al consumidor los géneros textiles (botigues), y la complejidad adquirida por estos negocios al dotarse de una estructura administrativa mediante la formación de compañías no son temas nuevos en la historiografía económica y social de la Cataluña moderna. Y sin embargo, desde la obra fundamental y pionera de P. Vilar<sup>1</sup> y las importantes contribuciones de P. Molas Ribalta<sup>2</sup>, el estudio de botigues textiles es una línea de investigación en la que, en las últimas décadas, apenas se ha continuado profundizando.

En este párrafo historiográfico cobra especial relevancia la total ausencia de trabajos recientes referidos al siglo XVII, déficit que hay que acumular —suma y sigue— a las ya de por sí incontables insuficiencias investigadoras que se ciernen sobre este «siglo maldito» de la ciencia histórica catalana.

Es por ello que, en las páginas que siguen, se trata tanto de llamar la atención sobre un período de la historia económica de Cataluña todavía mal conocido, pero en el que se producen las transformaciones que impulsarán decisivamente el crecimiento de la centuria siguiente, como de reivindicar una línea de investigación postergada pero, a mi entender, básica para conocer

1 *Catalunya dins l'Espanya moderna*, Barcelona, 1986 (2ª), 4 vols., especialmente, IV, «De la botiga a la companyia», pp.165-217.

2 "La companyia Feu-Feliu de la Penya (1676-1708). Comerç de teixits vers el 1700", *Cuadernos de Historia Económica de Catalunya*, XII, Barcelona, 1974, pp. 77-126 y "El comerç de teixits en la societat estamental", *Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*, V, Barcelona, 1977, pp. 161-197, amén de las numerosas referencias que a botigues y botiguers contienen el resto de artículos recopilados en su *Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*, Barcelona, 1977.

los fundamentos que soportan las realizaciones económicas del Setecientos catalán.

A pesar de desarrollar una actividad comercial modesta, si se compara con las transacciones a larga distancia realizadas por los mercaderes de tejidos, «no s'ha de menysprear mai la botiga, com a primer mitjà d'acumulació i com a trampolí per a operacions més audaces»<sup>3</sup>. Así, el modelo de análisis diseñado por P. Vilar para estas empresas elementales que son las botigues de tejidos se basa en la acumulación de ejemplos particulares que, estudiados a nivel «microscópico», permiten establecer no sólo sus mecanismos de funcionamiento sino también hasta qué punto esas empresas, por su número y por las relaciones que se establecen entre ellas, imprimen carácter a toda una economía.

Desde luego, las *botigues* de tejidos caracterizan bien a la economía barcelonesa de la segunda mitad del XVII al ser éstas, de todos los negocios que en la ciudad se organizan mediante compañías, las empresas más numerosas, las más perdurables, las que muestran un mayor índice de vínculos personales y económicos, las que a largo plazo son más rentables y, como no, las empresas que generan el grado de acumulación suficiente para acometer la negociación a escala ampliada<sup>4</sup>.

Domingo Mora, mercader, y Antoni Pau Durán, *botiguer* de telas, fueron socios en una compañía que explotaba una botiga de tejidos durante, por lo menos, quince años. Los inicios de la negociación conjunta se remontan al 24 de diciembre de 1669, fecha en la que se constituyó la primera compañía con una duración de cinco años. Finalizada su vigencia a finales de 1674, la compañía se renovó hasta 1677<sup>5</sup>; una prórroga de un año seguida de otra renovación por cuatro años más, extendió su actividad hasta finales de 1682<sup>6</sup>, momento a partir del cual no han podido documentarse sucesivas renovaciones ni tampoco la liquidación de la compañía.

De la trayectoria personal y mercantil de los socios con anterioridad a la fundación de la compañía no se poseen demasiadas noticias. Mientras que todo se ignora acerca de Antoni Pau Durán<sup>7</sup>, Domingo Mora, que era el propietario de la botiga, sita en la calle Canvis de la Ciudad Condal, siguió el *cursum honorum* de los *botiguers* afortunados. De la práctica individual del comercio minorista de tejidos en su establecimiento, casi en el mismo momento de su inscripción en la matrícula de mercaderes -1670- pasó a la explotación del negocio a través de una compañía, incorporando como administrador al *botiguer* Durán. Como tantos otros compañeros de profesión, Domingo Mora no circunscribía sus intereses a la compra-venta de tejidos. Todavía como *botiguer* desarrolló una amplia actividad en el negocio del seguro<sup>8</sup> y participó en algunos arrendamientos menores, como el *Dret de Monedes*<sup>9</sup>.

El amplio y detallado balance elaborado por el gestor a 24 de diciembre de 1674, y que se incluye en el acta de renovación de la primera compañía ocurrida ese mismo año, permite evaluar los resultados económicos de la actividad desplegada por la firma así como el modo en que se fue conformando la estructura del capital invertido, y acumulado, en «Mora y Durán»<sup>10</sup>.

3 P. Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, IV, p. 159.

4 Véase I. LOBATO, *Capital mercantil y actividad económica en la Cataluña preindustrial. Compañías y negocios en Barcelona en la segunda mitad del siglo XVII*, Tesis Doctoral inédita, 2 vols., Universidad de Barcelona, 1993, especialmente I, pp. 299-305 y II, pp. 615-718.

5 Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (A.H.P.B.), J. Sescases, *Primus liber concordiarum, 1668-1679*, pliego nº 67.

6 A.H.P.B., J. Sescases, *Primus liber concordiarum, 1668-1679*, pliego nº 102.

7 P. Molas localiza entre los hombres de negocios barceloneses de finales del seiscientos a un individuo de igual nombre, Antoni Pau Durán a quien identifica como miembro de la afamada familia Durán, pero cuya cualificación profesional es la de adroguer. Se desconoce si el *botiguer* Durán tenía alguna relación de parentesco o mercantil con su homónimo. Véase P. Molas Ribalta, *Comerc i estructura social*, p. 212.

8 A.H.P.B., F. LLauder, *Liber primus securitatum, 1668-1688*, passim.

9 Arxiu de la Corona d'Aragó (A.C.A.), *Generalitat*, G-24, vol. 37, fol. 150-151v<sup>o</sup>. El arrendamiento se efectuó para el trienio 1668-1671 y su precio fue de 700 libras anuales.

En primer lugar, los resultados. En el Cuadro 1 se presentan de forma agregada los obtenidos en el último año de actividad de la primera compañía:

No se puede decir que en este año la compañía haya alcanzado unos resultados excepcionales, todo lo contrario. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo acreedor de 2.987 libras y 18 sueldos lo que, con respecto al capital social, significa una tasa de ganancia del 15,77%, porcentaje bastante moderado.

Moderación y equilibrio, el virtuoso término medio parece haber sido la constante que presidió la trayectoria vital de la compañía. Para empezar, el balance de 1674 se muestra sumamente compensado.

Cuadro I.  
Balance de "Mora y Durán" a 24 de diciembre de 1674  
(en libras, sueldos y dineros barceloneses)

Activo		Pasivo	
Mercaderías .....	17.299: 6:10	Acreedores.....	5.738:17
Deudores.....	10.365:16:3	Capita social.....	18.938: 8:1
		Pérdidas y Ganancias ....	2.987:18
<b>TOTAL</b>	<b>27.655: 3:1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>27.665: 3:1</b>

En el activo, la cuenta de mercaderías es la fundamental. El valor de los géneros de que dispone la *botiga* en 1674, según el detallado inventario que forma parte del balance, supone el 63% de sus activos en esa fecha. El inventario muestra la enorme variedad de los tejidos que tenían despacho en el establecimiento de Domingo Mora y Antoni Pau Durán. No es el lugar ni el momento de dilucidar la complidada casuística de géneros textiles que se desprende de éste y otros muchos inventarios de botigues barcelonesas, pero sí interesa señalar, pues es indicativo de la amplitud de los negocios de la compañía, por una parte, la abundancia de tejidos de importación y por otra, la significativa presencia de alguna materia tintórea y tejidos reteñidos:

"*Sargeta grisa de Nimes, Refins de Olanda, Barragans de Olanda, Llantias platejadas de Fransa, Telas blancas de Genova, Tela blanca de Paris, Telas 20enas. de Genova, Xamellots de Lio, Cambrallinas, Alamanyas, Mitges de ome y dona de Napolis, Mitjas de dona de Genova, Batistas de Genova, Coto blau, Cottonies blancas, Puntas de seda de Fransa, Escots blancs de Inglaterra, Barragans de Lio, Cadisos de Nimes*", son algunos de los géneros extranjeros que se localizan entre las existencias de la *botiga* de Mora y Durán. El valor los tejidos foráneos que se han podido identificar como tales asciende a 3.055 libras, esto es, el 17,66% del total.

Por otra parte, destaca también en el inventario la presencia de productos tintóreos como la cochinilla junto a varias partidas de tejidos reteñidos. Si a este hecho se suma que entre los acreedores figuran Tomás Colomer, Ramón Pujol, Tomás Bonamich, Bartomeu Sala y Josep Dafaut, todos ellos tintoreros, unos de paños, otros telas o sedas, a los que se debe "*per tintas*" más de 220 libras, puede fácilmente advertirse cómo la compañía se deslizaba hacia intereses manufactureros al inmiscuirse en la última fase del proceso productivo -controlándolo y supeditándolo a la actividad mercantil, claro está-, dando nuevos acabados a algunos de sus géneros. Como escribió P. Vilar al realizar idéntica observación sobre la botiga Amat, "*és l'eterna propensió dels «botiguers de draps» a emparar-se de les operacions industrials sobre els productes que intercanvien*"<sup>11</sup>.

10 A.H.P.B., J. Sescases, *Primus liber concordiarum, 1668-1679*, pliego nº67, "Balanc".

La otra cuenta del activo, la de deudores, presenta también un claro equilibrio. De las 10.365 libras, 16 sueldos y 3 dineros a que asciende su saldo, 2.810 libras y 12 sueldos y 4 dineros (27,11%) corresponden a cantidades retiradas a cuenta por Domingo Mora y 371 libras y 2 sueldos (3,58%) a sumas reembolsadas por Antoni Pau Durán -en ambos casos se trata de cantidades recibidas para el sustento personal de los socios y sus familias y pueden haberse recibido tanto en dinero como en géneros- por lo que, en términos reales, la cuenta de deudores debe reducir su saldo en casi un tercio. Y las 7.184 libras, 1 sueldo y 11 dineros restantes, se hallan repartidas entre ¡417 deudores distintos! los cuales han contraído deudas que oscilan entre las siguientes magnitudes:

Menos de 10 libras	54 deudores
De 10 a 50	" 294 "
De 50 a 100	" 42 "
De 100 a 200	" 21 "
Más de 200	" 6 "
<b>Total</b>	<b>417 "</b>

lo que muestra cómo da una notable dispersión del riesgo pues la gran mayoría de los deudores lo son por menos de 50 libras.

Si la cuenta de deudores no compromete el activo de la compañía, tampoco lo hacen los acreedores. No es esta cuenta la fundamental del pasivo pues representa sólo el 20% del total de esa masa patrimonial, pero en ella se da una concentración muy superior a la observada en la cuenta de deudores. A Joan Kies, Hermenegildo Grases y Salvador de Ornos se debe más de 900 libras, a Genís Vidal más de 500, al arcediano Joan Lacasa, a otros eclesiásticos y a Pau Dalmases, más de 300; todos ellos, en fin, concentran más del 80% de los débitos de la compañía.

Por desgracia el balance no informa de la operación por la que los acreedores han pasado a serlo. Obviamente las deudas ya señaladas con los tintoreros son por teñir ciertas piezas de tejido y las contraídas con notorios y manifiestos miembros del estamento mercantil, como Joan Kies, Pau Dalmases o Hermenegildo Grases, son en concepto de provisión de mercancías. Pero se detecta también la presencia entre los acreedores de una viuda y varios eclesiásticos, lo cual induce a pensar que la compañía practicó la captación de recursos ajenos mediante alguna modalidad crediticia no explicitada. En total, las cantidades adeudadas a estos últimos suman 958 libras por lo que la mayor parte de los acreedores deben serlo por mercaderías o actos derivados de la negociación (por ejemplo, 61 libras que se deben a diferentes corredores).

La estructura de formación del capital de «Mora y Durán» entre 1669 y 1682 sigue los derroteros más típicos en este tipo de empresas. A la primera compañía Domingo Mora aportó una cantidad considerable y en efectivo, 11.000 libras barcelonesas, mientras que Antoni Pau Durán no realizó aportación monetaria alguna, limitándose a cumplir sus funciones de gestor de la firma. Tras la renovación de 1675, la inversión de Domingo Mora se elevó a 16.000 libras y la de Antoni Pau Durán pasó a ser de 2.500 libras, ambas en géneros y efectos mercantiles procedentes de la primera sociedad. En la última compañía, la naturaleza del fondo social permaneció inalterada -géneros y efectos- así como la inversión de Domingo Mora -16.000 libras- mientras que la de Durán creció hasta las 4.353 libras.

Este proceso está indisolublemente ligado a dos hechos, a saber, el porcentaje cambiante de asignación de beneficios a cada uno de los socios en cada una de las compañías, y el mandato estatutario de no retirar más que una pequeña parte de los beneficios obtenidos anualmente

<sup>11</sup> P. VILAR, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, IV, pp. 186-187.

para, de esta forma, aumentar la inversión de los socios en la firma. En efecto, en la primera compañía se establecía que el administrador percibiría 1/6 de los beneficios, 2/9 en la segunda y 1/3 en la tercera, mientras que los 5/6, 7/9 y 2/3 restantes remuneraban la inversión del socio "capitalista". Nótese cómo a medida que crece el capital invertido por el administrador se produce un crecimiento paralelo de su parte en los beneficios.

El balance de 1674 permite la reconstrucción fidedigna de los capitales y ganancias que la sociedad obtuvo en cada uno de los cinco años que duró su primera etapa operativa. En 1672 Antoni Pau Durán efectuó una aportación suplementaria de capital al colocar en la compañía la dote recibida por su reciente matrimonio, que ascendía a 720 libras. Teniendo en cuenta esta premisa, la evolución del fondo social y de las ganancias anuales, así como la rentabilidad de la inversión de uno y otro socio, se consignan en el Cuadro 2.

Estabilidad es, quizás, la palabra clave que define la evolución de las ganancias de «Mora y Durán» a lo largo del período. El buen ejercicio de 1672, con unas ganancias del 16% y un mal año, 1673, con unos resultados inferiores al 10% son los valores máximo y mínimo que enmarcan las oscilaciones de los beneficios obtenidos por la sociedad. No hay fuertes sacudidas ni irregularidades notorias, al contrario, los resultados de 1670 y 1671 muestran una más que notable sintonía, apenas separados por unas décimas, y los de 1674, cercanos al 16%, significan la recuperación de la lenta trayectoria ascendente que se había visto truncada por los malos resultados de 1673.

**Cuadro 2**  
Evolución del capital social y ganancias anuales de "Mora y Durán", 1670-1674  
(en libras, sueldos y dineros barc.)

Años	Socio	Capital	Ganancias	% Ganancias / Capital
1670	Mora	11.000	1.256	11,41
	Durán	0	251:4	-
<b>* Total</b>	<b>1670</b>	<b>11.000</b>	<b>1.507:4</b>	<b>13,70</b>
1671	Mora	12.256	1.362:19: 2	11,12
	Durán	251: 4	272:11:10	108,36
<b>* Total</b>	<b>1671</b>	<b>12.507: 4</b>	<b>1.635:11</b>	<b>13,07</b>
1672	Mora	13.618:19: 2	1.860:17	13,66
	Durán	1.243:15:10	518: 8: 8	41,67
<b>* Total</b>	<b>1672</b>	<b>14.862:15</b>	<b>2.379: 5: 8</b>	<b>16,00</b>
1673	Mora	15.479:16: 2	1.326:14	8,56
	Durán	1.762: 4: 6	369:13: 5	20,94
<b>* Total</b>	<b>1673</b>	<b>17.242: : 8</b>	<b>1.696: 7: 5</b>	<b>9,83</b>
1674	Mora	16.806:10: 2	2.337	13,90
	Durán	2.131:17:11	659:18	30,55
<b>* Total</b>	<b>1674</b>	<b>18.938: 8: 1</b>	<b>2.987:18</b>	<b>15,77</b>

Fuente: Véase nota 10

Harían falta muchos más datos cuantitativos y cualitativos para seguir profundizando en el análisis de la evolución de la sociedad a lo largo del quinquenio -de los que, por desgracia, se

carece-, de manera que no existen elementos objetivos para explicar el bache de 1673 ni, en última instancia, el por qué de unos resultados tan ajustados a unos porcentajes moderados. Moderados pero continuamente repetidos, he ahí la rentabilidad del negocio, su auténtica virtud.

Por otra parte, el Cuadro 2 pone de manifiesto las superiores posibilidades de acumulación del administrador al recibir, con respecto a su capital, mayor porción de beneficios que el socio "capitalista". Es de notar, sin embargo, como a partir de 1672, por otra parte el año de mejores resultados, y coincidiendo con su aportación suplementaria de capital, el porcentaje de ganancia de Antoni Pau Durán disminuye con respecto al obtenido el año anterior aunque siempre se mantiene muy por encima del logrado por Domingo Mora. Se demuestra así como a medida que aumenta el capital acumulado por el administrador, su ganancia relativa disminuye.

A pesar de ello, para Domingo Mora y Antoni Pau Durán, las ganancias obtenidas en la primera etapa de la compañía no son en absoluto despreciables. La configuración del capital social de la nueva «Mora y Durán», que empezó sus actividades el 24 de diciembre de 1674, ayuda a poner de manifiesto hasta qué punto una modesta *botiga* explotada a través de una compañía podía ser rentable para cada uno de los socios.

Los resultados del Cuadro 2 se hallaban matizados por la fórmula de cálculo -muy correcta, por otra parte, en términos contables actuales- que empleaban los propios administradores de las compañías. Al aumentarse cada año el fondo social con las ganancias obtenidas en ese lapso de tiempo, en cierta forma se enmascara un tanto una realidad que no debe obviarse y que las cuentas personales de Domingo Mora y Antoni Pau dejan traslucir en el Cuadro 3.

**Cuadro 3.**  
**Configuración del capital social de "Mora y Durán"**  
(en libras, sueldos y dineros barceloneses)

1.- Cuenta de Domingo Mora		
	Debe	Haber
Capital inicial en 1669		11.000
Ganancias de 1670-1674		8.143:10:2
* Subtotal H		19.143:10:2
Retirado a cuenta	2.810:12:4	
Retirado a Durán	244:11:9	
Cesión a Durán	88: 6:1	
* Subtotal D	3.143:10:2	
<b>Capital de la nueva compañía</b>		<b>16.000</b>
2.- Cuenta de Antoni Pau Durán		
	Debe	Haber
Capital inicial en 1672		720
Ganancias de 1670-1674		2.062:15:11
Recepción de Mora		88: 6: 1
* Subtotal H		2.871: 2
Retirado a cuenta	371:2	
<b>Capital en la nueva compañía</b>		<b>2.500</b>

Fuente: Véase nota 10

Domingo Mora aportó 11.000 libras a finales de 1669; cinco años después y sin que haya sido

precisa una nueva inversión, éstas se han convertido en 19.143 libras, 10 sueldos y 2 dineros por lo que, con respecto a la primigenia aportación las ganancias suponen un 74,02%. Claro está que a lo largo de todos esos años ha habido gastos y se han retirado cantidades a cuenta, incluso en el momento de configurarse el nuevo capital social Domingo Mora retira una suma importante en efectivo, 244 libras, lo que le lleva a realizar en la siguiente compañía una inversión de 16.000 libras, pero esta misma cantidad, con respecto a la inversión de 1669 muestra un incremento superior al 45% que, no hay que olvidarlo, ¡ha sido generado exclusivamente por el propio negocio!. Se trata, pues, de una ampliación de capital autofinanciada por las ganancias que ha generado la compañía.

Tampoco hay que menospreciar la acumulación realizada por Antoni Pau Durán. Debe recordarse que en 1669 este socio no aportó nada para calibrar adecuadamente la importancia que tiene el hecho de que en 1674 Antoni Pau Durán haya reunido 2.062 libras, 15 sueldos y 11 dineros exclusivamente de beneficios, esto es, sin contar las 720 libras aportadas en 1672. No es menos significativo que, descontadas las sumas retiradas a cuenta, Durán haya conseguido la capacidad suficiente para iniciar una nueva compañía con una inversión de 2.500 libras, no muy elevada y lejos de la de Domingo Mora, es cierto, pero también es verdad que se trata de una cantidad no muy diferente, y a veces hasta superior, de las que desembolsaron algunos socios "capitalistas" de bastantes compañías barcelonesas coetáneas.

Como ya se señalaba al principio, la tercera compañía entre Domingo Mora y Antoni Pau Durán dio comienzo el 24 de diciembre de 1678 y su actividad debía prolongarse hasta 1682. La fortuna no ha querido que junto al acta de constitución de la nueva sociedad se conserve el "balance" correspondiente a la segunda etapa de la firma, que abarca el período 1675-1678, por lo que el único indicador medianamente válido de la marcha de la compañía durante esos cuatro años es la composición del nuevo fondo social. En 1678 Domingo Mora mantiene inalterada su inversión de 1674, esto es, 16.000 libras, y Antoni Pau Durán aporta un capital de 4.353 libras.

Queda así dibujado un importante cambio en la trayectoria que cada socio va a seguir en la compañía. Domingo Mora ha cambiado claramente de estrategia, al retirar todas sus ganancias y dejar su inversión al mismo nivel que la de cuatro años antes. Nada hay de extraño en este comportamiento, al contrario, muestra un fenómeno muy interesante, pero bastante corriente: Domingo Mora se ha despegado definitivamente de sus orígenes botiguers y la compra-venta de tejidos dejará de ser su actividad principal. Continuará realizando algunas "diligències i treballs" para la compañía, por las que percibirá 200 libras anuales<sup>12</sup>, pero su participación en los beneficios de la misma se va reduciendo, a la par que su presencia en otro tipo de negocios no hace más que crecer.

En efecto, entre 1674 y 1692 se multiplica su presencia como asegurador en numerosos contratos, intensificando la participación en uno de sus negocios de siempre<sup>13</sup>. También repite, para el trienio 1677-1680, con el arrendamiento del *Dret de Monedes*<sup>14</sup> y desde 1674 a 1690 tiene una participación continuada en uno de los principales arrendamientos barceloneses, el de los *Drets de la Ciutat*<sup>15</sup>. Y, claro, el ascenso social. Sin que conste su paso por el grado de *ciutadà honrat*, en 1690 Domingo Mora es ya *cavaller*<sup>16</sup>.

Naturalmente la posición del administrador es muy otra. Su inversión es la única que refleja los buenos resultados que «Mora y Durán» debió obtener en el período 1674-1678. No hay por

12 A.H.P.B., J. Sescases, *Primus liber concordiarum*, 1668-1679, pliego nº102.

13 A.H.P.B., J. Sescases, *Manual de seguros marítimos*, 1668-1694, passim y T. Simón, *Primus liber securitatum*, 1677-1695, passim.

14 A.C.A., *Generalitat*, G-24, vol. nº 37, fol. 242-243vº.

15 A.H.M.B., *Consell de Cent*, Manual, XIII-64, XIII-65 y XIII-66, fol.s/n, para los años 1674, 1675, 1677, 1678, 1680, 1681, 1682 y 1684 y XIII-69, fol. 157-161vº, para 1690.

qué pensar que Antoni Pau Durán se haya apartado sustancialmente de la norma de no retirar las ganancias anuales por lo que las 2.500 libras aportadas a la compañía de 1674 convertidas en las 4.353 que se aportan a la de 1678 suponen un incremento del 74,12%, exactamente el mismo crecimiento relativo que había experimentado la inversión de Domingo Mora en la compañía de 1669-1674. Mayor equilibrio, imposible. Otro dato, en menos de una década de actividad Durán ha obtenido más de 4.000 libras netas, ¿no son las botigues de tejidos negocios sólidos y, a largo plazo, rentables?

---

16 Tampoco se ha podido datar con precisión la concesión de este título del que se sabe era poseedor gracias a las escrituras de seguros y al Manual donde constan los arrendamientos del *Consell de Cent*.